



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° QUILLON, lunes 13 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.015-9

LA SUMA DE \$:11.999.431

Y SON: ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGOS DE IMPUESTOS UNICOS A LOS TRABAJADORES CORRESPONDIENTE A LAS REMUNERACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE 2019, Y LAS RETENCIONES DEL MISMO MES POR EL CONCEPTO DE RETENCIONES DEL 10% DE LOS HONORARIOS, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

	SE COMO SE INDICA		HADED	DUT	DCTO.
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DC 10.
21411	Retenciones Tributarias	11.999.431			
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		8.771.199	60805015-9	C-0
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		3.228.232	60805015-9	C-0

TOTALES :

11.999.431

11.999.431

